



Resolución Nº 004/2022

Acta ordinaria Nº 001/2022

VISTO: Que se había autorizado a la Sra Mabel Vallejo Silva C:I 1.550.324-3 solicitando permiso para venta de de tortas fritas expte 2021-81-1300-00259 por Resolución N° 317/2021

CONSIDERANDO: que la misma amplió el rubro vendiendo también pascualinas, hamburguesas, panchos, empanadas y refrescos y que solicitó solo permiso por temporada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Rectificar Resolución N° 317/2021 debiendo decir autorizar a la Sra Mabel Vallejo Silva C:I 1.550.324-3, para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto Avda Argentina e Interbalnearia por temporada

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Tania Vecchio

Albaldesa

CONCEJAL Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ

Parque del Plata y Las Toscas



CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

When E